

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Proyectos, Diseños y Construcciones, Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Luis Rafael Bernardi Romero	130593396-0	Castro Garcia Wilter Alberto	130639548-2	400

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 USD. Cada una.

Atentamente,



Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Señor

Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRODICONTEL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 400 acciones que tengo en la Compañía Proyectos, Diseños y Construcciones Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A. PRODICONTEL, del valor de \$ 1,00 Dólar cada una a favor del Señor Wilter Alberto Castro Garcia con cedula N° 130639548-2 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.

Atentamente,



Luis Rafael Bernardi Romero

CEDENTE

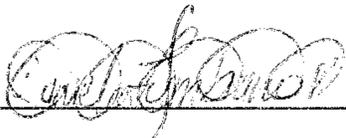
C.C. 130593396-0



Wilter Alberto Castro Garcia

CESIONARIO

C.C. 130639548-2



Daniela Maribel Zambrano Parraga

CEDENTE CONYUGUE

C.C. 131176572-9

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Proyectos, Diseños y Construcciones, Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Luis Rafael Bernardi Romero	130593396-0	Walter Filiberto Muñoz Vélez	130838059-9	200

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 USD. Cada una.

Atentamente,



Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Señor

Rocafuerte, 01 Julio de 2014.

Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRODICONTEL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 200 acciones que tengo en la Compañía Proyectos, Diseños y Construcciones Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A. PRODICONTEL, del valor de \$ 1,00 Dólar cada una a favor del Señor Walter Filiberto Muñoz Vélez con cedula N° 130838059-9 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.

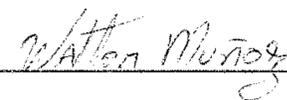
Atentamente,



Luis Rafael Bernardi Romero

CEDENTE

C.C. 130593396-0



Walter Filiberto Muñoz Velez

CESIONARIO

C.C. 130838059-9



Daniela Maribel Zambrano Parraga

CEDENTE CONYUGUE

C.C. 131176572-9

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Proyectos, Diseños y Construcciones, Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Nilda Alberta Parraga Vélez	130440674-5	Ronald Renato Macías Muñoz	131385427-3	100

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 USD. Cada una.

Atentamente,



Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Rocafuerte, 01 de Julio de 2014.

Señor

Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRODICONTEL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 100 acciones que tengo en la compañía Proyecto, Diseños y Construcciones Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A. PRODICONTEL, del valor de \$ 1,00 Dólar cada una a favor del Señor Ronal Renato Macias Muñoz con cedula N° 131385427-3 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.

Atentamente,



Nilda Alberta Parraga Vélez

CEDENTE

C.C. 130440674-5



Ronal Renato Macias Muñoz

CESIONARIO

C.C. 131385427-3

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Proyectos, Diseños y Construcciones, Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Luis Ernesto Bernardi Cedeño	130222250-8	Walter Filiberto Muñoz Vélez	130838059-9	100

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 USD. Cada una.

Atentamente,



Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Rocafuerte, 01 Julio de 2014.

Señor

Luis Rafael Bernardi Romero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRODICONTEL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 100 acciones que tengo en la compañía Proyecto, Diseños y Construcciones Eléctricas, Civiles, y de Telecomunicaciones S.A. PRODICONTEL, del valor de \$ 1,00 Dólar cada una a favor del Señor Walter Filiberto Muñoz Vélez con cedula N° 130838059-9 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.

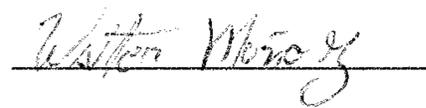
Atentamente,



Luis Ernesto Bernardi Cedeño

CEDENTE

C.C. 130222250-8



Walter Filiberto Muñoz Vélez

CESIONARIO

C.C. 130838059-9

Carmen Isabel Romero Chávez

CEDENTE CONYUGUE

C.C. 130168883-2